

Bogotá, D.C.

### MEMORANDO 20224200004823

FECHA: 29-06-2022

PARA: ORLANDO ELÍ LEÓN VERGARA

Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos

DE: LILA ZABARAIN GUERRA

Coordinadora Grupo Contratos

**ASUNTO:** Comunicación de Supervisión por Modificación No. 2 a la Orden de Compra 81089 de 2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le informo que, en su calidad de supervisor, se celebró la adición No. 2 y prórroga No. 1 a la Orden de Compra 81089 de 2021, suscrito entre la entidad y CASALIMPIA S.A.

Para tal efecto se informa que la siguiente documentación podrá ser encontrada en el SECOP así:

- Orden de Compra 81089 del 29 de noviembre de 2021
- Adición No. 2 y prórroga No. 1 del 22 de junio de 2022
- Registro Presupuestal de la Adición 2522 del 24 de junio de 2022

Se reitera que la principal obligación del **SUPERVISOR** es la de velar por la recta ejecución del contrato, lo cual implica que éste se realice de acuerdo con los parámetros que el objeto contractual exige. Igualmente, debe servir de canal de comunicación entre el contratista y la unidad de parques, para lo cual debe mantener informada a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre cualquier anomalía que repercuta de manera directa en la ejecución del presente contrato, con el fin de tomar las medidas del caso de manera oportuna. **El SUPERVISOR** será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueron imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993.





Cordialmente,

**LILA ZABARAIN GUERRA** 

Coordinadora Grupo Contratos

Luco Casoraig G

Proyectó: Nelly Yojhana Camargo Bernal – Contratista Grupo de Contratos



## ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

La Coordinadora del Grupo de Contratos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo noveno de la Resolución 388 de fecha 30 de diciembre de 2021,

### **APRUEBA**

El anexo 2 de la Póliza de Cumplimiento No. 53463 de **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**, que ampara la adición No. 2 y prórroga No. 1 de la Orden de Compra 81089 de 2021, suscrito con **CASALIMPIA S.A.**, en los siguientes términos:

AMDADOS	VALOR SECURADO	VIGENCIA		
AMPAROS	VALOR SEGURADO	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	\$ 24.949.770,00	29/11/2021	19/03/2023	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 18.712.328,00	29/11/2021	19/09/2025	

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022.

**LILA ZABARAIN GUERRA** 

Coordinadora Grupo de Contratos

Luco Casoraif G

Revisó: Yury Camila Barrantes Reyes - Abogada Grupo de Contratos

Proyectó: Nelly Yojhana Camargo Bernal – Contratista Grupo de Contratos al



TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CASALIMPIA S.A.		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	53463 / 2
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
AV EL DORADO 100 BIS 70		BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022.	
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 19/09/2025.	
NIT: 8600104511	Teléf. 4578383	NUMERO DE FACTURA	05 - 0053463 / 002
ASEGURADO		BENEFICIARIO	
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA		PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	
CALLE 74 NO.11 - 81 PISO 8 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		CALLE 74 NO.11 - 81 PISO 8 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	
NIT: 8300166247	Teléf. 3532400	NIT: 8300166247	Teléf. 3532400
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION:  050005346300024BOG202206241432569  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superinter de Colombia informamos que mediante el correo eleccertificacionespolizas@berkley.com.co podrá solici requerimiento orientado a absolver consultas sobre	dencia Financiera trónico tar cualquier

PRIMA COP 64.733,00 GASTOS DE EXPEDICIÓN
COP 10.000,00

IVA COP 14.199,00

PRIMA TOTAL
COP 88.932,00

VENCIMIENTO PAGO 24/07/2022

INTERMEDIARIOS :

G J ASESORES DE SEGUROS

CLASE: AGENCIAS

CLAVE: 120901

## CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Firma Autorizada

JOHANNA MILENA Firmado digitalmente por JOHANNA MILENA ALFARO LEON Fecha: 2022.06.24

ALFARO LEON Fecha: 2022.06.24

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002 PBX (+571) 357 2727

VIGII ADO SPERMENTANDISCONDINA

**TOMADOR** POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / ENDOSO CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CASALIMPIA S.A. 53463 / LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA AV EL DORADO 100 BIS 70 BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. BOGOTÁ, D.C. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 24/06/2022, BOGOTA VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 19/09/2025. NIT: 8600104511 Teléf. 4578383

NUMERO DE FACTURA

CARATULA

05 - 0053463 / 002

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SEGUN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 25/05/2022 Y SEGUN AMPLIACIOIN DE VALOR ASEGURADO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN 81089 - 2021, CUYO OBJETO ES ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL NIVEL CENTRAL DE PARA PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 24.949.770,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/11/2021, hasta las 0 hs del 19/03/2023

Prima de la Cobertura : COP 33.523,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 18.712.328.00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/11/2021, hasta las 0 hs del 19/09/2025

Prima de la Cobertura : COP 31.210,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUESO5-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A. \_

Bogotá D.C. Oficina Principal

## COMPROBANTE DE PAGO BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



TOMADOR	CASALIMPIA S.A.		Identificación	NIT: 8600104511	
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FA	VOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	53463 /	2
Referencia de Pago	050053463002				
Valor Total a Pagar: \$	88.932,00				
Fecha límite de pago	24/07/2022				

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

# COMPROBANTE DE PAGO BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

<b>b</b> Berkley	Colombia	Seguros
------------------	----------	---------

TOMADOR	CASALIMPIA S.A.			Identificación	NIT: 8600104511		
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVO	OR DE ENTIDADES ESTAT	ALES	5	PÓLIZA / ENDOSO	53463 /	2
Detalle del Pago en Cheque Refe			Refe	rencia de Pago	050053463002		
Código Banco	Cheque N°	Valor \$		Valo	Total a Pagar: \$	88.932,00	
				Fech	a límite de pago	24/07/2022	
				Total	medios de pago	Valor \$	
					Efectivo		
					Cheques		



415)7709998724754(8020)050053463002(3902)00000008893200(96)20220724

- BANCO -



Berkley International Seguros Colombia S. A. \_

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002 PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUFERMENDESCAPERAN

TOMADOR			POLIZA DE SEGURO	DE	POLIZA / ENDOSO
CASALIMPIA S.A.			CUMPLIMIENTO EN FA	VOR DE ENTIDADES ESTATALES	53463 / 2
AV EL DORADO 100 BIS 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA			BOGOTÁ, D.C., 24/06/2 VIGENCIA INICIACION	EMISION - VIGENCIA 2022. - LAS 0HS DEL 24/06/2022, ACION - LAS 0HS DEL 19/09/2025.	
NIT: 8600104511	I ele	éf. 4578383	NUMERO DE FACTU	JRA	05 - 0053463 / 002
ASEGURADO			BENEFICIARIO		
PARQUES NACIONALES NATURAL	LES DE COLOMBIA		PARQUES NACIONA	LES NATURALES DE COLOMBIA	
CALLE 74 NO.11 - 81 PISO 8 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300166247	Tele	éf. 3532400	CALLE 74 NO.11 - 8 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300166247	21 PISO 8	Teléf. 3532400
MODIFICACION CON VALOR			Dando cumplimiento del 20 de agosto de de Colombia informa certificacionespoli requerimiento orien	a lo estipulado en la Circular ( 2 2021 emitida por la Superinteno amos que mediante el correo elect izas@berkley.com.co podrá solicit titado a absolver consultas sobre	encia Financiera rónico ar cualquier este documento.
PRIMA COP 64.733,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN COP 10.000,00	СОР	IVA 14.199,00	PRIMA TOTAL  COP 88.932,00	VENCIMIENTO PAGO 24/07/2022

INTERMEDIARIOS

CLASE: AGENCIAS CLAVE: 120901 G J ASESORES DE SEGUROS

#### CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

PRESIDENTE

Firma Autorizada **EL TOMADOR** 



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002 PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

**TOMADOR** POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / ENDOSO CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CASALIMPIA S.A. 53463 / LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA AV EL DORADO 100 BIS 70 BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. BOGOTÁ, D.C. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/06/2022, BOGOTA VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 19/09/2025. NIT: 8600104511 Teléf. 4578383

NUMERO DE FACTURA

CARATULA

05 - 0053463 / 002

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SEGUN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 25/05/2022 Y SEGUN AMPLIACIOIN DE VALOR ASEGURADO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN 81089 - 2021, CUYO OBJETO ES ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL NIVEL CENTRAL DE PARA PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 24.949.770,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/11/2021, hasta las 0 hs del 19/03/2023

Prima de la Cobertura : COP 33.523,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 18.712.328,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/11/2021, hasta las 0 hs del 19/09/2025

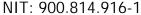
Prima de la Cobertura : COP 31.210,00

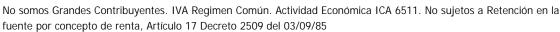


Berkley International Seguros Colombia S. A. \_

Bogotá D.C. Oficina Principal

## COMPROBANTE DE PAGO BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA







TOMADOR	CASALIMPIA S.A.		Identificación	NIT: 8600104511	
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FA	VOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	53463 /	2
Referencia de Pago	050053463002				
Valor Total a Pagar: \$	88.932,00				
Fecha límite de pago	24/07/2022				

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

# COMPROBANTE DE PAGO BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

<b>b</b> Berkley	Colombia A Serbiey Corpusty	Seguros

TOMADOR	CASALIMPIA S.A.			Identificación	NIT: 8600104511			
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVO	OR DE ENTIDADES ESTATA	ALES		PÓLIZA / ENDOSO	53463 /	2	
	Detalle del Pago en Chequ	е		Refe	rencia de Pago	050053463002		
Código Banco	Cheque N°	Valor \$		Valo	r Total a Pagar: \$	88.932,00		
				Fecha límite de pago		24/07/2022		
				Total	medios de pago	Valor \$		
					Efectivo			
					Cheques			



415)7709998724754(8020)050053463002(3902)00000008893200(96)20220724

- BANCO -



Berkley International Seguros Colombia S. A. \_

Bogotá D.C. Oficina Principal



## ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

La Coordinadora del Grupo de Contratos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo noveno de la Resolución 388 de fecha 30 de diciembre de 2021,

### **APRUEBA**

El anexo 2 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 16115 de **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**, que ampara la adición No. 2 y prórroga No. 1 de la Orden de Compra 81089 de 2021, suscrito con **CASALIMPIA S.A.**, en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR SEGURADO	VIGE	NCIA	
AWPAROS	VALUK SEGUKADU	Desde	Hasta	
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	29/11/2021	19/09/2022	

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022.

**LILA ZABARAIN GUERRA** 

Coordinadora Grupo de Contratos

Luco Casoraj G

Revisó: Yury Camila Barrantes Reyes - Abogada Grupo de Contratos

Proyectó: Nelly Yojhana Camargo Bernal – Contratista Grupo de Contratos



TOMADOR		POLIZA DE SEGURO	DE	POLIZA / ENDOSO
CASALIMPIA S.A.		RC EXTRACONTRACTUA	AL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16115 / 2
		LUGAR Y FECHA DE	EMISION - VIGENCIA	
AV EL DORADO 100 BIS 70		BOGOTÁ, D.C., 24/06/2	022.	
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA			- LAS OHS DEL 27/06/2022, CION - LAS OHS DEL 19/09/2022.	
NIT: 8600104511	Teléf. 4578383	NUMERO DE FACTU	RA	06 - 0016115 / 002
ASEGURADO		BENEFICIARIO		
CASALIMPIA S.A.		TERCEROS AFECTAL	OOS	
AV EL DORADO 100 BIS 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600104511	Teléf. 4578383			
PRORROGA DE VIGENCIA		Dando cumplimiento a del 20 de agosto de de Colombia informa certificacionespoli	RIFICACION:  026BOG202206241436136  a lo estipulado en la Circular  2021 emitida por la Superinten mos que mediante el correo elec zas@berkley.com.co podrá solici tado a absolver consultas sobre	Conjunta 001 dencia Financiera trónico tar cualquier
PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO

COP 289.494,00 COP

COP 55.004,00 COP 344.498,00

CLAVE: 120901

ENCIMIENTO PAGO 24/07/2022

INTERMEDIARIOS :

G J ASESORES DE SEGUROS

CLASE: AGENCIAS

#### CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas

para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

PRESIDENTE

Firma Autorizada

JOHANNA MILENA ALFARO LEON Fecha: 2022.06.24 17:50:32 LEON

**EL TOMADOR** 

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO		
CASALIMPIA S.A.		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 16115 / 2			
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022.			
		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 19/09/2022.			
NIT: 8600104511	Teléf. 4578383	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016115 / 002		

**CARATULA** 

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

EXTENSION DE VIGENCIA : AL 19/09/2022.

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS EN LA ORDEN 81089 - 2021, CUYO OBJETO ES ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL NIVEL CENTRAL DE PARA PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS y/o PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO FÍSICO CUBIERTO POR LA PÓLIZA.

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE

%LEY Y JURISDICCIÓN:

COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:

OCURRENCIA

### TERRITORIALIDAD:

Colombia

### PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

#### PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A. .

Bogotá D.C. Oficina Principal

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA /	ENDOSO			
CASALIMPIA S.A.		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16115 /	2			
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA					
AV EL DORADO 100 BIS 70		BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022.					
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 19/09/2022.					
NIT: 8600104511	Teléf. 4578383	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016115	/ 002			

CARATULA

AMPARO BASICO------ COP 200.000.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO),

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

## COMPROBANTE DE PAGO BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



TOMADOR	CASALIMPIA S.A.		Identificación	NIT: 8600104511	
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTU	AL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	16115 /	2
Referencia de Pago	060016115002				
Valor Total a Pagar: \$	344.498,00				
Fecha límite de pago	24/07/2022				

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

# COMPROBANTE DE PAGO BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

-	9	Berk	ley	Col	lomb	oia	Seguros	

TOMADOR	CASALIMPIA S.A.			Identificación	NIT: 8600104511		
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO				PÓLIZA / ENDOSO	16115 /	2
Detalle del Pago en Cheque Refer			rencia de Pago	060016115002			
Código Banco	Cheque N°	Valor \$		Valor	Total a Pagar: \$	344.498,00	
				Fech	a límite de pago	24/07/2022	
				Total	medios de pago	Valor \$	
					Efectivo		
					Cheques		
					Efectivo Cheques	Valor \$	



415)7709998724754(8020)060016115002(3902)00000034449800(96)20220724

- BANCO -



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

TOMADOR POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / ENDOSO
CASALIMPIA S.A. RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 16115 / 2

AV EL DORADO 100 BIS 70

BOGOTÁ, D.C. BOGOTA LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 19/09/2022.

NIT: 8600104511 Teléf. 4578383 NUMERO DE FACTURA 06 - 0016115 / 002

CONDICIONES PARTICULARES

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

------



Berkley International Seguros Colombia S. A.

TOMADOR POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / ENDOSO
CASALIMPIA S.A. RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 16115 / 2

AV EL DORADO 100 BIS 70

BOGOTÁ, D.C. BOGOTA LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 19/09/2022.

NIT: 8600104511 Teléf. 4578383 NUMERO DE FACTURA 06 - 0016115 / 002

CONDICIONES PARTICULARES

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

------



Berkley International Seguros Colombia S. A.